

## **SUBORDINADAS ADVERBIALES**

- **TEMPORALES**
  - **CAUSALES**
  - **FINALES**
  - **CONSECUTIVAS**
  - **CONCESIVAS**
  - **COMPARATIVAS**
  - **CONDICIONALES**
-

## SUBORDINADAS ADVERBIALES EN LATÍN

**TEMPORALES:** Expresan diversas relaciones temporales con la principal.

Las conjunciones son:

- **cum:**

A) Con el verbo en indicativo = cuando.

-*Cum Caesar in Galliam venit,...* = Cuando César llega a la Galia,...

-A veces lleva el correlativo *tum* (=entonces) en la principal.

-*Tum denique nostra bona intelligimus, cum ea amisimus* = Entonces finalmente comprendemos nuestras buenas cosas, cuando las hemos perdido.

-Si aparece como subordinada la oración que por lógica debería ser la principal y como principal la que se esperaría subordinada, la construcción recibe el nombre de *cum inversum*.

-*Iam ver appetebat, cum Hannibal ex hibernis movit* = Ya se acercaba la primavera, cuando Aníbal se fue del campamento de invierno.

B) Con el verbo en subjuntivo (pret. imperfecto o pluscuamperfecto): es el llamado *cum histórico*, construcción que además del valor temporal, suele tenerlo también causal.

Traducción: *gerundio, al + infinitivo, como + subjuntivo, cuando, puesto que...*

-*Cum sex horas pugnavissent, se in castra receperunt* = Habiendo luchado seis horas (tras haber luchado..., como hubieran luchado...), se retiraron al campamento.

- **ut, ubi** con indicativo = cuando
- **cum primum, ut primum, ubi primum, simul ac, simul atque** con indicativo = tan pronto como
- **postquam, posteaquam** (a veces aparece *post* o *postea* en la principal y *quam* al comienzo de la subordinada). Casi siempre con indicativo = después (de) que, después de + infinitivo, desde que...
- **antequam, priusquam** (a veces aparece *ante* o *prius* en la principal y *quam* al comienzo de la subordinada). Con indic. o subjunt. = antes (de) que, antes de + infinitivo
- **dum, donec, quoad** : -con indic.= mientras, hasta que.  
-con subjunt.= hasta que.

-*Ubi non tecum sum, maestus sum* = Cuando no estoy contigo, estoy triste.

-*Non proficiscar priusquam te viderim* = No me iré antes de haberte visto.

-*Dum loquimur, fugit irreparabile tempus* = Mientras hablamos, huye el tiempo sin retorno.

**CAUSALES:** Expresan la causa, razón o motivo de la principal.

Modo del verbo: Van generalmente con el verbo en indicativo. Lo llevan en subjuntivo, si la causa no es la opinión del hablante o si la causa no es considerada real, sino supuesta.

Las conjunciones más usadas son:

- **quod, quia, quoniam, quando** = porque, ya que, puesto que...
- **cum** (siempre con subjunt.) = puesto que...

Causa negativa: **non quo, non quod, non quia** = no porque... con subj. y generalmente seguida de sed quod, sed quia... = sino porque ...

Pueden llevar un correlativo en la principal ( *eo, idcirco, propterea, ob eam causam...*), que puede no traducirse.

Traducción: En español casi siempre van con verbo en indicativo. Si lleva subjuntivo en latín, conviene matizar la traducción: *con el pretexto de, porque al parecer, ...*

-*Tibi gratias ago, quod me vivere coegisti* = Te doy las gracias, porque me obligaste a vivir.

-*Caesar questus est, quia socii eum destituisent* = César se quejó, porque (creía que) los aliados lo habían abandonado.

**FINALES:** Expresan el fin o la intención.

La conjunción más usada es:

- **ut** (o **uti**) con el verbo en modo subjuntivo = para que...
- **ne** (en negativas) con el verbo también en subjuntivo = para que no...

En la traducción puede usarse también *para + infinitivo*, sobre todo si el sujeto (gramatical o psicológico) de la principal y de la subordinada es el mismo.

-*Legum omnes servi sumus, ut liberi esse possimus* = Todos somos esclavos de las leyes, para que podamos (para poder) ser libres.

-*Plancus aciem in duas partes constituit, ne ab equitatu circumveniri posset* = Planco colocó al ejército en dos partes, para que no pudiera ser rodeado por la caballería.

**Otras formas de expresar finalidad:**

- **quo** con subjunt. Sólo se usa si en la oración subordinada hay un comparativo o una idea de comparación o, si por el sentido, está muy claro su valor final.  
*Adiuta me quo id facilius fiat* = Ayúdame para que esto se consiga más fácilmente.
- Relativo con verbo en subjuntivo  
*Mittuntur legati, qui de pace agant* = Son enviados legados, (para) que traten de la paz.
- Participio de futuro en nominativo.  
*Athenas undique adulescentes conveniebant philosophos audituri* = De todas partes llegaban jóvenes a Atenas para oír/que querían oír a los filósofos.
- Supino, dependiendo de verbos de movimiento.  
*Venio rogatum* = Vengo a pedir.
- Construcciones con gerundio o gerundivo:
  - Ad o In + acusativo: *Parati sumus ad iter faciendum* = Estamos preparados para hacer el camino.
  - Genitivo + causa o gratia: *Hoc non feci inflamandi tui causa, sed testificandi amoris mei* = No hice esto para enfadar-te, sino para demostrarte mi amor.
  - Dativo: *Galli locum oppido condendo ceperunt*: Los galos tomaron un lugar para fundar la ciudad.

**CONSECUTIVAS:** Expresan la consecuencia o resultado de la principal. En latín llevan siempre el verbo en subjuntivo, mientras que en español es más frecuente el uso del indicativo.

Suelen llevar un correlativo en la principal del tipo: *ita, sic, adeo, tam, is,...*

La conjunción más usada es **ut** con el verbo en subjuntivo, cuya traducción, según el correlativo de la principal puede ser:

- *ita, sic, eiusmodi ... ut...* = de tal manera...que...
- *adeo, usque eo ... ut...* = hasta tal punto ... que...
- *tam, tantum, tanto ...ut ...* = tan, tanto ... que...
- *is* (pron. o adj. y en cualquier caso) *...ut ...* = tal ... que...
- *talis* (" " " " " ) *... ut ...* = tal ...que...
- *tantus* (" " " " " ) *..ut ...* = tan grande ...que

Las negativas pueden llevar **ut non** o **quin**, también con verbo en subjuntivo = ...que no, de tal manera que no, sin que...

-*Non tam imperitus sum, ut id nesciam* = No soy tan ignorante que no sepa esto.

-*Non is sum ut mortem non timeam* = No soy tal (una persona tal) que no tema a la muerte.

-*Nemo est tam fortis quin rei novitate perturbetur* = Nadie es tan fuerte que no se conmueva por la novedad de un hecho.

**CONCESIVAS:** Oposición u obstáculo, a pesar de lo cual se cumple lo enunciado en la principal.

Las conjunciones más usadas son:

- **quamquam** con indicativo. Raro con subjuntivo.
- **etsi, etiamsi, tametsi** con indic. o subjunt.
- **cum, ut, quamvis, licet** con subjunt.

Suele ir en la principal un correlativo, que ayuda a descubrir su valor concesivo: **tamen, nihilo minus** (o **nihilominus**) = sin embargo.

Traducción: *aunque, a pesar de que, por más que, por mucho que, a pesar de + infinitivo, aun + gerundio...*

-*Quamquam animus meminisse horret, incipiam* = Aunque mi espíritu se horroriza al recordarlo, empezaré.

-*Quamvis dives sit, tamen beatus non est* = Aunque es (sea) rico, sin embargo no es feliz.

-*Iugurtha, cum omnes gloria anteiret, omnibus tamen carus erat* = Yugurta, aunque aventajaba a todos en fama, sin embargo era querido por todos.

-*Ut desint vires, tamen est laudanda voluntas* = Aunque le falten las fuerzas, sin embargo debe ser alabada su voluntad.

**COMPARATIVAS:** Mediante una comparación, expresan el grado, el modo, la conformidad o la disconformidad con la principal. Pueden ser reales (expresando distintos grados en la comparación) o hipotéticas-condicionales.

**A) Reales:** llevan el verbo en indicativo:

- **Igualdad:** suelen llevar un correlativo en la principal:

*ita, sic ... ut (o quemadmodum)...* = así ... como ...

*tam ... quam ...* = tan ... como ...

*tot ... quot ...* = tantos ... cuantos ...

*tantus ... quantus ...* (declinados) = tan grande ... como ...

*talis ... qualis ...* " = tal ... cual ..., tal ... como ...

*totiens ... quotiens ...* = tantas veces ... cuantas, tantas veces ... como...

Es frecuente que vaya la subordinada delante de la principal.

-*Ut magistratibus leges, ita populo praesunt magistratus* = Como las leyes gobiernan a los magistrados, así los magistrados gobiernan al pueblo.

-*Quot homines, tot sententiae* = Cuantos hombres, tantas opiniones (Había tantas opiniones como hombres)

*ut (o uti), sicut (o sicuti), velut (o veluti)* = como. Se usan sin correlativo, sobre todo cuando introducen un ejemplo o un inciso. Es frecuente que no tengan verbo porque se sobreentiende el mismo que el de la oración regente.

-*Urbem Romam, sicuti ego accepi, condidere Troiani* = La ciudad de Roma, según tengo entendido, la fundaron los troyanos.

- **Superioridad o inferioridad:** En la principal debe haber alguna palabra o idea que implique comparación, como *magis, minus, tam*, sufijo *-ior*, verbo *malo*...

La subord. va introducida por *quam* = que. Es como el 2º término de una comparación.

-*Nemini plus debeo quam tibi* = A nadie debo más que a ti.

-*Melius peribo quam sine te vivam* = Mejor moriré (prefiero morir) que vivir sin ti.

- **Identidad, semejanza o diferencia:** en la principal hay alguna palabra que indique uno de estos conceptos, y le sigue la conjunción *ac* o *atque*, formando locuciones como:

*idem* (declinado)... *ac, atque ... o pron. relativo* = el mismo que...

*aequus, par* ( " )... *ac, atque ...* = igual que ...

*similis* ( " )... *ac, atque ...* = parecido a ...

*alius* ( " )... *ac, atque ...* = distinto a (de) ...

*aeque, proinde, item ... ac, atque ...* = lo mismo que..., igual que...

-*Aliud dicis atque sentis* = Dices una cosa distinta a la que piensas.

-*Aequam tibi sumpsisti partem ac populo Romano misisti* = Tomaste para ti una parte igual que la que enviaste al pueblo romano.

**B) Hipotéticas o condicionales:** Establecen una comparación en forma de hipótesis. Llevan el verbo en subjuntivo. Las conjunciones son:

*quasi, tamquam, ut si, velut si, tamquam si* = como si.

-*Sic loqueris, quasi omnia scias* = Hablas (así), como si lo supieras todo.

**CONDICIONALES:** Principal y subordinada. forman el llamado período hipotético. La subordinada, que establece la condición, recibe también el nombre de *prótasis* y la principal, que expresa la consecuencia o resultado, el de *apódosis*.

#### Conjunciones y traducción:

*si* = *si, en caso de que, a condición de que...* Dependiendo de verbos que indiquen "esperar, esforzarse, intentar,..." , podemos traducir "*por si...*"

*sin* (2ª condición que se contrapone a la anterior) = *pero si...*

*ni, nisi, si non* (condic. negativa) = *si ... no, a no ser que, de no...*

*dum, modo, dummodo* pueden a veces introducir una condicional = *con tal de que, si, mientras...*

Según la relación entre principal y subordinada suelen establecerse tres tipos:

**1.-Reales o de relación necesaria:** Son objetivas, es decir, no interviene el punto de vista del hablante; simplemente se afirma que, si se cumple la subordinada, necesariamente se cumplirá la principal.

El verbo de la subordinada va en indicativo; el de la principal también, salvo que exprese orden o exhortación, en cuyo caso irá en imperativo o subjuntivo.

Si la relación temporal está referida al futuro, van en futuro los dos verbos, marcando además la simultaneidad (fut. imperfecto) o la anterioridad (fut. perfecto) de la subordinada respecto de la principal.

En español no se usa futuro en la subordinada.

-*Si propero, adsequor omnia* = Si me doy prisa, lo consigo todo.

-*Naturam si sequemur*[fut.] *ducem, numquam aberrabimus* = Si seguimos a la naturaleza como guía, nunca nos equivocaremos.

**2.-Potenciales o de relación posible:** Desde el punto de vista del hablante, la condición se presenta como posible.

El verbo va en subjuntivo, en tiempo presente o pret. perfecto, marcando la simultaneidad o anterioridad de la acción subordinada con respecto a la principal.

Español: subjuntivo en la subordinada y condicional en la principal.

-*Si ego vero velim, plura proferre possim* = Si yo de verdad quisiera, podría presentar más cosas.

**3.-Irreales o de relación irreal:** Desde el punto de vista del hablante, es irrealizable la condición, por tanto también la consecuencia.

Modo: subjuntivo en pret. imperfecto (irreal en el presente) o pluscuamperfecto (irreal en el pasado). También subjuntivo en la principal.

Español: subjuntivo en subordinada; subjuntivo o condicional en principal.

-*Si equus esses, esses indomabilis* = Si fueras caballo, serías indomable.

-*Si mihi fuisset tempus, id fecissem* = Si hubiera tenido tiempo, lo hubiera hecho.

Esta normativa temporal y modal sólo es válida en época clásica, e incluso en ésta puede alterarse por motivos especiales, sobre todo en poesía.